

# MINISTERIO DE JUSTICIA

6092

**ORDEN** de 21 de febrero de 1980 por la que se aprueba la delegación efectuada para Vocal que se cita del Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (Carreras Judicial y Fiscal).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1.a) del Reglamento de la Escuela Judicial, en relación con la norma 6.ª de la Orden de 8 de septiembre de 1979, por la que se convocan oposiciones a ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial a favor de don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte, Profesor numerario de la misma, para ejercer el cargo de Vocal del Tribunal censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6093

**RESOLUCION** de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se citan.

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición final 4.ª del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico, de 23 de abril de 1970:

Vergara-Eibar-Mondragón.  
San Sebastián número 3-Hernani-Irún.  
Bilbao número 2-Durango.  
Palma de Mallorca números 1 y 2.  
Sabadell números 1 y 2-Sardanyola.  
Badalona número 1-Santa Coloma de Gramanet.  
Badalona número 2-San Adrián del Besós.  
San Feliú de Llobregat-Espulgas-Martorell.

Tarrasa número 1-Rubi.  
Bilbao número 3-Sestao-Guecho.  
Guernica-Bermeo-Marquina.  
Bilbao número 5-Portugalete-Santurce.  
Azpeitia - Zarauz-Tolosa-Villafraanca de Oria.  
Barcelona números 11, 13 y 19.  
Granollers.  
Gijón número 3-Villaviciosa.  
Telde-Guía-Arucoas.  
Alcalá de Henares-Torrejón de Ardoz.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las solicitudes podrán ser presentadas directamente en el citado Registro General o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

# MINISTERIO DE TRABAJO

6094

**RESOLUCION** de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Administrativo del Organismo y se nombre el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición.

Finalizado el plazo concedido para reclamaciones contra la Resolución de la Dirección General de este Instituto Español de Emigración de fecha 18 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado», número 18 de 18 de enero de 1980), por la que se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Administrativo de este Organismo, convocado por Resolución de 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 54), con las modificaciones establecidas en la Resolución de 14 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 83),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Estimar la reclamación formulada por el aspirante don Juan A. Díez Sotelo y trasladarle del cupo de reserva al cupo normal, ya que no posee la titulación exigida para acogerse a dicho cupo.

Segundo.—Estimar la reclamación formulada por los opositores doña María del Pilar López-Mosquera Vázquez, doña María Emilia Gude Vieito y doña María del Carmen Infanzón García-Jove, provisionalmente excluidos en la relación anterior y, consecuentemente, admitidos a la práctica de las pruebas selectivas convocadas.

Tercero.—Desestimar la reclamación formulada por los opositores:

Don José María Muñoz Ramírez, ya que la titulación acreditada está fuera de plazo, según el apartado 2 de la base 3 de la convocatoria.

Don Enrique Blanco González, por no poseer la titulación exigida y no prestar los tres años de servicios, según el apartado e) de la base 2.1.

Cuarto.—Denegar la reclamación formulada por don José Luis González Martínez, Letrado del Ilustre Colegio de Madrid, en nombre y representación de don Manuel Rodríguez Castellanos y otros, con destino en Francia, y en nombre y representación, también, de don Manuel Cantón Romero y otros, con destino en Alemania, contra la lista provisional de admitidos y excluidos, por carecer de fundamento la citada reclamación, toda vez que los opositores admitidos han cumplido las normas exigidas en la convocatoria.

Quinto.—Acordar la exclusión definitiva de los aspirantes doña María del Coro Orueta Iturralde y don José Francisco Sánchez García, por poseer titulación extranjera pendiente de convalidación por las autoridades españolas.

Sexto.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero, con las modificaciones que figuran en la misma.

ADMITIDOS

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Cupo de reserva</i>		
1	Abad Varas, María Begoña ... ..	12.685.124
2	Alonso Alonso, María Victoria ... ..	32.403.579
3	Alonso Montón, María del Pilar ... ..	3.048.227
4	Alvarez Matabuena, Elvira María ... ..	35.813.369
5	Alvarez Vázquez, Manuel Tomás ... ..	34.487.284
6	Ambroj Narbona, Isabel ... ..	428.857
7	Areta Labiano, María Luz ... ..	15.536.407
8	Bago Pancorbo, Margarita ... ..	25.917.587
9	Calvo Morales, María Angeles ... ..	29.716.658
10	Castillo Mazas, Ildelfonso ... ..	25.749.996
11	Colmenarejo Criado, Antonio ... ..	990.250
12	Hernández Cristeta, José Fernando ... ..	3.403.945
13	Higuera Chaves, María Concepción ... ..	5.096.783
14	Illanas Duque, Fernando ... ..	51.433.563
15	Iniesta de Bricio, María del Rosario ... ..	138.158
16	López Veiga, Consuelo Jesús ... ..	33.790.781
17	Martínez Blanco, María Luisa ... ..	34.572.242
18	Martínez Sola, José Ramón ... ..	23.627.057
19	Morillo Vázquez, Belén María ... ..	35.985.813
20	Moya Font, Antonio ... ..	25.848.508
21	Navarro López, Ramón ... ..	142.589
22	Ortiz Hernández, María de la Concepción ... ..	4.525.948
23	Pascual Masip, Magdalena ... ..	208.760
24	Río Garcés, Antonio del ... ..	16.769.846
25	Rodríguez Blanco, María Luisa ... ..	34.548.695
26	Ron Pedreira, Francisca de Paula ... ..	32.350.645
27	Sánchez Rodríguez, Purificación ... ..	35.819.567
28	Sapena Raul, José María ... ..	25.822.935

*Cupo normal*

1	Agustín Jiménez, María Luisa ... ..	17.343.752
2	Aguilera Ocaña, Eugenio ... ..	25.744.125
3	Alvarez Alvarez, Dolores Rita ... ..	34.564.413
4	Alvarez Alvarez, María del Carmen ... ..	34.558.670
5	Alvarez Fernández, Higinio ... ..	10.585.785
6	Alvarez Dominguez, Luis Alfonso ... ..	24.719.064
7	Alvarez Prieto, Alvaro Segundo ... ..	9.663.693
8	Amantegui Errandonea, Sylvia ... ..	15.182.034
9	Andrés y Auria, Basilisa de ... .. Pas.	517.76
10	Aranda Gómez, María Luisa ... ..	51.175.863
11	Aranda López, Alfonso ... ..	5.572.731
12	Arroyo Jiménez, Manuel ... ..	30.766.499
13	Atucha Petralanda, Francisco ... .. Pas.	2577.78
14	Barceló Salord, Miguel ... ..	1.362.904
15	Barea López, Antonio ... ..	1.362.904
16	Barea López, Francisco ... ..	754.540
17	Barquín González, Amado ... ..	28.337.216